



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 68
CORDOBA, (R.A.) MARTES 10 DE ABRIL DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 46° C. y C. autos "Werbin Roberto Horacio c/ Cantarelo Lloret o Cantarero Lloret Héctor - Ejecutivo - Cuerpo de Ejecución (Expte. N° 1082303/36) Mart. Quiles Buteler Cristian MP. 01-924 dom. Espora N° 254 Cba. Rem. 11/4/2007 11,30 hs. (Arturo M. Bas N° 262 y/o el día inmediato posterior si resultare inhábil el primero a la misma hora. 1) Automotor marca Ford - modelo Sierra GL - Tipo sedán 5 puertas - dominio: TRJ-872, año 1988, 2) UN piano vertical, marca Lyon y Hely con tres pedales. Base: sin base, dinero de contado, mejor postor, acto de remate automotor 20% seña más com. Mart. Saldo aprob. Subasta. Acta subasta piano 100% de su compra con más com. Mart. compra en comisión, denunciar nombre, documento y domicilio. Post. Mínima: automotor: \$ 100.- Piano: \$ 50.- Ver de 15 hs a 17 hs.- en calle Arquímedes 3224 B° Granaderos Pringles. Informes: Mart. Tel. 03543-446512 / 156411241. Grav.: Inf. Reg. Prop. Autos. Of. 30/3/07. Dr. Horacio A. Fournier - Sec. 2 días - 5858 - 11/4/2007 - \$ 72.-

EDICTO: O. Juez Civ., Com, Conc. y Flia. V. Carlos Paz, en "MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ c/ LANFRANCHI ORESTE - EJECUTIVO - EXPTE. N° 1463-SEC. N° 1", Mart. R.L. CORTES (01-1186), domic. Las Heras 471, Col. de Abog., Cas. 71, V.C. Paz, rematará el 12/04/07 a las 11:00hs., o día hábil siguiente caso de imposibilidad, en Sala del Colegio Abogados -Las Heras 471- LOTE TERRENO BALDIO, DESOCUPADO, SIN MEJORAS; ubic. en Pasaje Platón S/N (de tierra), ingreso por calle Buonarrotti altura 788, se ubica al costado derecho del pasaje al fondo, frente a casa blanca con aberturas verdes, no se encuentra delimitado materialmente en todo su perímetro, desig. Lote 13 BIS de la Mza. 6, Sup. 610.24 m2, Dominio F° 15.323- T° 62-Año 1946- Planillas 27437 y 31561, a nombre de Oreste Lanfranchi.- BASE: (\$ 1.884). Post. Min. \$ 100. Condición. contado y/o cheque cert.; 20% precio más comisión 5%, acto remate, saldo aprob. o en treinta días, el menor, si se excediera este plazo devengará interés Tasa Pasiva BCRA. más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comp. en comisión: Art. 586 CPCC. Los compradores se conformarán con los títulos existentes en autos. Presentar CUIT/CUIL Inf.: Mar. 0351-492-5553, 155-435192, www.jaquemateremates.com. Oficina, 03

de Abril de 2007, Fdo.- Dr. MARIO G. BOSCATTO - Secretario - Dr. GERMAN ALMEIDA - Juez.-
3 días - 5973 - 12/4/2007 - \$ 144.-

COSQUIN - O/J. De 1º Inst. C. C. de Conc. Y Flia. de Cosquin en autos "Virgilio Rubén I. C/ Pablo Bacalian - Ordinario - Repet. El Mart. Luis M. Ghilino 01-687 rematará en la Sala del Microcine del Centro de Congreso y Convenciones sito en Tucumán Esq. Sarmiento Cosquin el día 13/04/07; a la hora 10,00hs., o día hábil siguiente: Frac. "C" de la mz. 12, Ubic. En Capilla del Monte, Ped. Dolores, depto. Punilla, sup.268 mts. 2 insc. en Matr. 1133164(23). Estado baldío, cercado y ocupado por el Sr. Virgilio Rubén L.E. 6.051.442 con posesión. Base (\$ 4.020). Zona con servicios. Mejor postor dinero efectivo postura mínima \$ 100- debiendo abonar el adquirente el 20% más comisión saldo a la aprobación. Títulos los que obren en autos. Se notifica al demandado rebelde y eventuales herederos. Inf. Al Mart. Calle P. Carranza 708 Cosquin de 18 a 20.30 hs. TE. 03541-51408- Of.30/03/07. Dra. Nora Palladino Secretaria.
N° 5707 - \$ 30.-

S. M. LASPIUR - Orden Juzg. C. y C. 1ª Nom. Sec. N° 2, Autos: "Biazzi, Guillermo c/Isabel Ceballos de Montenegro - Ejec. Especial", martillero Carisio (01-186) rematará 12/4/2007, 11 hs., en Juzg. de Paz de S. M. Laspiur: terreno desig. lote 4 de los sobrantes de S. M. Laspiur, ped. Juárez Celman, dpto. San Justo, compuesto de 50 m de fondo, por 25 m de fte. (sup. 1.250 m2) y linda: NE c/Pignata; SE c/calle Pública; S-O con lote 5 y NO c/lote 3: N° 836, F° 582/3 año 1925. Base: B. I. \$ 60, mejor postor. Post. mín.: \$ 10. Com. Ley y 20% en remate, de contado, resto al aprob. la subasta. Mejoras: baldío sin ocupantes. Tít.: comp. deberán aceptar las constancias que expida el Tribunal. Gastos y trámite. De inscrip. a cargo del comprador. Inf. al martillero: J. Salk 530, San Francisco. Oficina, San Francisco, 3 de abril de 2007.
3 días - 5972 - 12/4/2007 - \$ 90.-

O. Juez 30ª Nom. C. C. "Manzini, Yolanda c/Altamira de Verdejo, Miriam Elizabeth Otilia y Otro - Ejecución Hipotecaria" N° 517840/36, mart. Gruttadauria, M.P. 1-780, dom. A. M. Bas 320, rematará 16/4/2007, 12 horas en Sala Remates Poder Judicial Cba., A. M. Bas 262: 1) casa ubic. calle Cuesta Blanca 1.607, B° Congreso, ciudad Cba., dpto.

Capital, desig. Lote 10, mz. 27; sup. 300 m2; insc. En matr. N° 198.123, Cap. (11). Base: \$ 23.110; postura e incrementos mínimos \$ 200. 2) Dpto. ubic. en calle Santa María 1.762, dpto. 2, B° Cáceres, ciudad Cba.; dpto. Capital, sup. cub. Propia 49,60 m2; insc. En matr. N° 47346/2 Cap. (11); base: \$ 8.309. Posturas e incremento mínimo \$ 100. Ambos inmuebles ocupados por tenedores precarios e inscriptos el 100% a nombre de Miriam Elizabeth Otilia Altamira. Condiciones: abonar en dinero de contado y mejor postor, comprador abonará en ese acto 20% de la compra como seña y a cuenta de precio total, y denunciar N° CUIT, CUIL o CDI, con más comisión mart., saldo aprobación. La subasta será de manera progresiva conforme art. 572 C.P.C., por lo que cdo. El precio obtenido pro el bien rematado alcanzare a cubrir el crédito que se ejecuta y gastos de subasta, se suspenderá el remate del bien restante. Exhibición: días 12 y 13 de abril de 15 a 17 hs. Títulos: art. 599 CPC. Informes: mart. 0351-4766706, 156-870079. Fdo.: Dra. Viviana G. Ledesma, Sec. Oficina, 9/4/2007.

3 días - 5997 - 12/4/2007 - \$ 144.-

Federal N° 1, autos: "Fisco Nacional A.F.I.P. - D.G.I. c/Ramires Graciela del Carmen - Ejec. Fiscal", expte. 693-A-05, mart. Ricardo Giurda, mat. 01-244, rematará 16/4/2007, a 9:45 hs. en Trib. Fed. En C. Arenales esq. W. Paunero P. 2º, sec. Elec. Cba., lo siguiente: automotor marca Fiat Spazio TR, año 1996, dominio: AQL 437, N° motor: 159 A2 0388291480, N° chasis: -RPA371181. Condición: saliendo a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el importe total de su compra más la comisión de ley al mart. e IVA. El mart. deberá exigir al comprador al momento de labrar el acta de remate la constitución del domicilio y rendirá cuentas 3 días después de realizada bajo apercibimiento de ley, y su condición frente al IVA con su nº de CUIT y/o CUIL. Revisar: Rimini N° 466, B° Kennedy, viernes de 16 a 18 horas. Informes: mart. Duarte Quirós 651 - piso 12 "A", Tel. (0351) 4250200 - 4241814. Fdo. Alejandro Manzanares - Agente Fiscal AFIP - Dr. Gerardo Machado, Sec.
2 días - 5995 - 11/4/2007 - \$ 78.-

O. Juez 39º C. C. autos "Inter 98 SA Quiebra Pedida (289526/36)", martillero Roqué Achával MP 1-646, Caseros 651 3º G, Cba, rematará, Sala de Remates PJ (Arturo M. Bas 262) día 11/4/2007, 10:30 horas, siete surtidores de combustible

marca Gilbarco (por unidad) y dos piletas de lavatorio c/portacomputadora. En el estado que se encuentran sin base el mejor postor. Post. mínima: surtidores \$ 100, piletas \$ 50, dinero en efectivo o ch. Certificado de cualquier plaza con comisión a cargo del comprador y a la orden del Síndico Cr. Abel Rubén Ruiz, más comisión (10%) acto de subasta, más 10,5%. Compra en comisión art. 586 C.P.C.C.. Compradores const. Domicilio dentro de cuadras del Tribunal. Exhibición día 9 y 10 de abril de 16 a 18 horas. Informes: tel. 0351-4236860 / 155952832. Fdo. Dra. Honhne de Ferreyra, Sec. Ofic.. 9/4/2007.

N° 5994 - \$ 30.-

CASA GRANDE - Orden Juez 1ra. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, en las siguientes causas caratuladas: Comuna de Casa Grande c/ 1) Barattino, Eugenio Alejandro y Osvaldo Ismael Gómez Lt. 34 Mz. 38 Sup. 1329,70 ms2 F° 27876/1969 Hoy Matrícula N° 1112081 Base \$ 3.989,10; 2) Bergero, Ismael Raúl Lazaro y Juan Ricardo Abaro Lt. 13 Mz. 15 Sup. 770,83 ms2 F° 22820/1962 Base \$ 2.312,49; 3) Bonino, Celestino Roque y Catalina Delfina Brusa Lt. 1 Mz. 18 Sup. 893,34 ms2 F° 1731/1960 hoy matrícula N° 1183795 Bae \$ 2.680,02; 4) Brandimarti de Folgueiro, Augusta Lt. 11 Mz. 31 Sup. 849,72 ms2 F° 35898/1962 hoy matrícula N° 1121916 base \$ 2.549,16; 5) Cancio de Vega, Edda Noemí, Lt. 29 Mz. 38 Sup. 1036,10 ms2 F/R 1121668 Bae \$ 3.108,30; 6) Díaz, Carlos y Celia Arias de Díaz Lt. 3 Mz. 36 Sup. 1461,29 ms2 F/R 1082624 Base \$ 4.383,87; 7) Facciano, José Mario Lt. 7 Mz. 4 Sup. 1038,40ms2 F° 37713/1959 Base \$ 3.115,20; 8) Fernández, Cesar Eugenio y Elena Ferlito de Fernández Lt. 3 Mz. 27 Sup. 736,74 ms2 F° 19738/1969 Base \$ 2.210,22; 9) Fernández Isabel Lt. 40 Mz. 38 Sup. 952,30 ms2 F° 22832/1976 hoy matrícula N° 1103287 Base \$ 2.856,90; 10) Gallozo, Ramón y Gudiño de Gallozo Elvira Lt. 16 Mz. 38 Sup. 838,20 ms2 F/R 1133157 Base \$ 2.514,60; 11) Garramuño, Julio Argentino Lt. 5 b Mz. 19 Sup. 1.212,96 ms2 F/R 963585 Base \$ 3.638,88 se encuentra alambrado perimetralmente menos uno de sus lados por la vecina colindante Sra. Clara Boilloux; 12) León, José Eduardo, Lt. 21 Mz. 38 Sup. 1.156,20 ms2 F° 46401/1968 Base \$ 3.468,60; 13) Lijtmaer, Mauricio, Lt. 10 Mz. 10 Sup. 978,65 ms2 F/R 1121753 Base \$ 2.935,95; 14) Marcon, Eladio Andrés Angel y Livio Andrés Trivisan Lt. 11 Mz. 16 Sup. 1.131,50 ms2 F/R 1183788 Base \$ 3.394,50; 15) Mata Ruperto Santiago Lt. 6 Mz. 6 sup. 919,10

ms2 F° 24383/1962 Base \$ 2.757,30; 16) Mohr Germán Teodoro, Lt. 33 Mz. 38 Sup. 1266,30 ms2 F° 24731/1969; Base \$ 3.798,90; 17) Morisio, Oscar Roberto y Morisio y Vaccaro, Nora María, Lt. 50 Mz. 38 sup. 1485,27 ms2 F/R 1080972 Base \$ 4.455,81; 18) Novellino, Gualberto José Lt. 16 Mz. 30 sup. 1364,93 ms2 F° 33749/1961 Base \$ 4.094,79; 19) Novi, Alfredo Alfonso y Iturriaga de Novi, Esther Lt. 22 Mz 38 Sup. 1205,00 ms2 F/R 1131841 Base \$ 3.615,00; 20) Parana, Alejandro y María Sen de Parana Lt. 6 Mz. 37 Sup. 1005,85 ms2 F° 14745/1969, Base \$ 3.017,55 se encuentra alambrado y parquizado por el Sr. Strizke; 21) Perales de Ortiz de Zarate, Renee Ana Lt. 20 Mz. 11 Sup. 756,00 ms2 F° 25741/1962 Base \$ 2.268,00; 22) Perona, Héctor Lino y Raimundo Favret Lt. 19 Mz. 11 sup. 766,36 ms2 F/R 1205489 Base \$ 2.299,08; 23) Prendivoy, Roberto Nicolás, Lt. 14 Mz. 15 Sup. 883,60 ms2 F° 5077 bis/1964 base \$ 2.650,80; 24) Ravetto, José Antonio y María Josefa Medina Lt. 23 Mz. 32 sup. 1179,50 F° 29403/1962, Base \$ 3.538,50; 25) Rosende, José Jorge y María Esther Bagnasco de Rosende, Lt. 17 Mz. 3 Sup. 1067,00 ms2 F° 23745/1962 Base \$ 3.201,00; 26) Tosi y Sismonda, María Cristina y Tosi, María Cristina Lt. 9 Mz. 11 sup. 877,50 ms2 F/R 734322 Base \$ 2.632,50; todos Ejecutivos (Ej. Honorarios), Martillero Javier E. Pinto MP. 01-775 dom. En Corrientes 555, rematará el 14 de Abril de 2007 desde las 15,30 hs. hasta terminar, en la Estación de Ferrocarril de la localidad de Casa Grande sito sobre Ruta N° 38 de la Comuna de Casa Grande, los lotes que en cada causa se mencionan están descriptos con medidas en cada expte. y aquí no detalladas por su extensión, ubicados en Casa Grande, P. San Antonio, D. Punilla D° a nombre de cada uno de los demandados y en los folios antes indicados. Condiciones: Mejor postor, seña 20% en efvo., o ch. Cert. más comisión ley martillero en efvo. Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en término, el comprador podrá consignar el precio. Post. Mínima \$ 100.- Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran. La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. Títulos. Lo que obra en autos, debiendo conformarse compradores con constancias que expida el Tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes a los eventuales herederos de los accionados. Informes y planos: al Martillero en Corro 360 PB Cba o en Corrientes N° 555 Cosquín, Lun. A viernes de 9 a 19 hs. Tel. 0351-4215922 / 4235644 / 153335433. Of. 3 de Marzo de 2007. Dra. Nilda Miriam González - Sec. 2 días - 5852 - 11/4/2007 - \$ 288.-

AUDIENCIAS

Autos: Rehace Expte. en autos Gímenez Allendes Ramón Enrique c/ San Andres SRL y Otros - Dda. Rec. De Casación - Sala 9° Laboral - Sec. 17. Córdoba, dieciséis de Marzo de dos mil siete. Atento lo manifestado por la parte actora, suspéndase la audiencia de vista de la causa designada para el día 29 de Marzo pxmo. Cítese a las partes para la audiencia

de vista de la causa designada para el día nueve (09) de Mayo pxmo. A las 10,30 hs. bajo apercibimiento de ley (Ley 7987 Art. 57). Atento constancias de autos reitérese emplazamiento a los sucesores del codemandado Rodolfo Anastasio Jiménez a fin de que en el término de diez días acrediten auto de declaratoria de herederos y comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los mismos a cuyo fin publíquense edictos en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, durante cinco veces en diez días en el diario de mayo circulación de esta ciudad y en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Córdoba (Art. 22 Ley 7987). Cítese a los absolventes bajo los apercibimientos de ley (Art. 222 y 225 del C.P.C.C. y Art. 22 última parte de la Ley 7987 respectivamente). Cítese al Sr. Asesor Letrado del Trabajo en turno. Atento lo preceptuado por el Art. 15 2° parte de la ley 7987 se hace saber a las partes que deberán colaborar en el diligenciamiento de la prueba, a cuyo fin se los autoriza a que confeccionen, firmen y diligencien la cédula de citación a los testigos por ella propuestos, en los domicilios debidamente actualizados, debiendo acreditar las notificaciones antes de la audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos Art. 41 Ley 7987. Líbrese cedula Ley 22172. Fdo.: Dr. Leonelli Vocal / Dr. García - Sec. Otro Decreto: Córdoba, 27 de Marzo de 2007. Ampliando el proveido de fs. 201 cítese a los testigos bajo apercibimiento de ley (Art. 22 última parte Ley 7987) ... Fdo.: Dr. Leonelli Vocal/ Dr. García - Sec. Cba., 27 de Marzo de 2007. Nota: Notifíquese conforme Art. 20 Ley 20744.

3 días - 5889 - 12/4/2007. s/c

El Dr. Leonelli, Vocal de la Sala Novena de la Excm. Cámara del Trabajo, en autos: "Humano María Sandra c/ San Andres SRL y Otros - Ordinario - Despido", Expte. N° 47708/37, tramitados ante la Secretaría N° 18 de esta Sala Novena Laboral de esta ciudad, dispone: Córdoba, dieciséis de Marzo de dos mil siete. Agréguese edicto original y copia y cédula Ley 22172 acompañadas por la parte actora. Atento lo manifestado por la parte actora, suspéndase la audiencia de vista de la causa designada para el día 29 de Marzo pxmo. Cítese a las partes para la audiencia de vista de la causa designada para el día nueve (09) de Mayo pxmo., a las 09,00 hs. bajo apercibimiento de ley (Ley 7987 Art. 57). Atento constancias de autos reitérese emplazamiento a los sucesores del codemandado Rodolfo Anastasio Jiménez a fin de que en el término de diez días acrediten auto de declaratoria de herederos y comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los mismos a cuyo fin publíquense edictos en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación de esa ciudad y en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Córdoba Art. 22 Ley 7987. Cítese a los absolventes y testigos bajo los apercibimientos de ley (Arts. 222 y 225 del C.P.C.C. y Art. 22 última parte de la Ley 7987 respectivamente). Cítese al Sr.

Asesor Letrado del Trabajo en turno. Atento lo preceptuado por el Art. 15 2° parte de la Ley 7987 se hace saber a las partes que deberán colaborar en el diligenciamiento de la prueba, a cuyo fin se los autoriza a que confeccionen, firmen y diligencien la cédula de citación a los testigos por ellas propuestos, en los domicilios debidamente actualizados, debiendo acreditar las notificaciones antes de la audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos Art. 41 Ley 7987. Líbrese cédula Ley 22172. Fdo.: Leonelli - Vocal, Hadrowa - Sec. Cba., 27 de Marzo de 2007. Nota: Notifíquese conforme Art. 20 Ley 20744.

3 días - 5888 - 12/4/2007. s/c

El Sr. Juez de Flia. de 2da. Nom. de Cba., sito en calle Tucumán n° 360, 3° Piso, Sec. Sonia Ortolani, en estos autos "Molina Mario Martín y Otros c/ Suc. Defabio Bautista Farias - Filiación Post Mortem", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Febrero de 2007. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Fabio Bautista Farias para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 (Filiación Post mortem), fijase audiencia para el día 18 de Mayo del año en curso a las 8,45 horas, debiendo comparecer la actora y la Sra. María Angélica Farias personalmente, con patrocinio letrado munidos de sus documentos de identidad, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. María Marta Alvarez de Gómez - Sec.

5 días - 5739 - 16/4/2007 - \$ 39.-

INSCRIPCIONES

BELL VILLE - El Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Bell ville, en autos "Loza, Rafael Roberto - Inscripción como Martillero y Corredor Inmobiliario", hace saber que Rafael Roberto Loza, DNI. N° 6.539.336, con domicilio real en calle Salta N° 389 de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, de esta Pcia. de Cba., ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Bell Ville, 14 de Febrero de 2006. Fdo.: Dr. Luis Alberto Morales - Juez y Dra. Elisa B. Molina Torres - Sec.

3 días - 5775 - 12/4/2007 - \$ 30.-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA - El Juzgado de 1 Inst. Civil, Com. Conc. y Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Ughetti Alberto Luis s/ Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Don Juan Tomas Olivieri o a sus herederos, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble número de Cuenta: 310605094481; Designación Catastral: Lote número veinte y tres de la manzana veinte y tres; ubicado sobre calle Suipacha entre Cuyo y Concordia Barrio Residencial El Crucero en Pedanía Alta Gracia, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Todo bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 23 de octubre de 2006. Firmado Graciela María Vigilanti Juez.

Mariela Ferruchi, Secretaria.

10 días - 27225 - s/c.

VILLA DOLORES - En autos: "Leguizamón de Pugh Elena - Usucapión", que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. N° 1 (Dra. Cecilia H. de Olmedo) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número ciento treinta y dos del trece de noviembre de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señora Elena Leguizamón de Pugh, de nacionalidad paraguaya, nacida el 18 de agosto de 1936, C.I. de la Policía Federal Argentina M° 5.232.420, CUIT N° 27-603298255, de estado civil casada con domicilio constituido en el país en Murature N° 262 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de cesionaria de Lilina Rita Racauchi de Bidart, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", jurisdicción de la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, designada como lote 251-1993, que mide: partiendo el punto A con rumbo nor-oeste y ángulo 77° 58' 17" se mide el lado A-B de 55,81 mts.; desde el punto B, con rumbo nor-oeste y ángulo 247° 58' 49" se mide el lado B-C de 9,96 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-oeste y ángulo de 99° 17' 08" se mide el lado C-D de 60,23 mts.; desde el punto D, con rumbo sur-este y ángulo de 87° 38' 35" se mide el lado D-E de 57,73 mts.; desde el punto E con rumbo nor-este y ángulo de 79° 18' 47" se mide el lado E-I de 33,79 mts.; desde el punto I con rumbo nor-este y ángulo de 191° 20' 17" se mide el lado F-I de 34,48 mts.; desde el punto F con rumbo sur-este y ángulo de 254° 31' 40" se mide el lado G-F de 12,29 mts.; desde el punto G, con rumbo nor-este y ángulo de 85° 56' 56" se mide el lado H-G de 32,76 mts.; desde el punto H con rumbo nor-este y ángulo de 135° 59' 31" se mide el lado A-H de 29,50 mts.; cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y tres metros cuadrados (4.984,83 mts.2) y linda: al Norte con ocupación desconocida y ocupación de Nora Eda Botelló; al Sur con camino vecinal y ocupación de Olga Adriana Arias de Alvarez; al Este con camino vecinal a Las Chacras y al Oeste con sendero público y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, en Expediente N° 0033-76053/98. El inmueble no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiase a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Gastón Oscar Bazán y Oscar Antonio Mercau para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dese copia. Fdo.: Graciela C. de Traversaro, Juez. Oficina, 1 de Diciembre de 2006.

10 días - 28619 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Manuel

José Maciel, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Aragón de Pérez, en los autos : " Giorgetti, Alejandro Héctor - Medidas preparatorias para Usucapión- (Expte. Nº 1.056.390/36)", cita y emplaza a la demandada Banco Regional de Córdoba Sociedad Cooperativa Limitada, y asimismo a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, el cual se describe como: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, Barrio San Carlos, Manzana Uno, el cual se designa como Lote 86 y que según surge del plano de mensura para usucapión aprobado por Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de Marzo del corriente año 2006 en actuaciones labradas en Expediente Número 0033-005728/05, configura gráficamente un polígono irregular que mide y linda: el costado Nor-oeste esta formado por una línea quebrada de dos tramos de Nor- este a Sud-oeste el primero (Línea A-K) mide 42,14ms. y el segundo tramo (Línea K-J) mide 96,44ms. colindando por este rumbo con Avda. de Circunvalación; el costado Oeste (Línea J-I) mide 277,01ms. y colinda con Lotes 48 y 45 de la misma Manzana; el costado Sud esta formado por una línea quebrada en tres tramos que a partir del esquinero Sud-oeste (vértice I), el primero con rumbo al Este (Línea I-H) mide 76,96 ms. y linda con Calle pública, el segundo tramo con rumbo Norte (Línea H-G)mide 25,00 ms. y el tercer tramo con rumbo Norte (Línea H-G) mide 25,00ms.y el tercer tramo con rumbo Este (línea G-F) mide 95,00 ms., lindando por estos dos tramos con resto de superficie del Lote 44 afectado por la usucapión; y el costado Este está formado por una línea quebrada de cinco tramos que miden a partir del esquinero Sud-este (vértice F), el primero con rumbo al Norte mide (Línea F-E) mide 229,18ms. por donde linda con Lotes 81 y 75 de la misma Manzana, el segundo tramo con rumbo Oeste (Linda E-D) mide 46,42 ms. el tercero con rumbo al Norte (Linda D-C) mide 33,40ms., el cuarto tramo con rumbo Oeste (Linda C-B) mide 0,15ms. y el quinto tramo con rumbo al Norte (Linda B-A) y cerrando así el polígono mide 34,24 ms., lindando por estos cuatro tramos con Lote Nº 43 de la misma Manzana, abarcando la figura del terreno poseído y mensurado una Superficie total de Cuatro hectáreas Siete mil seiscientos veintiséis metros cuadrados (4 Has. 7.626 m2); siendo su Nomenclatura Catastral Provincial Departamento 11, Pedania 01, Pueblo 01, Circunscripción 28, Sección 14, Manzana 1, Parcela 86; debiendo comparecer en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación".

10 días - 28941 - s/c